

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	<i>Universidad de Huelva</i>
ID Ministerio.	<i>4316530</i>
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Enfermería De Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia</i>
Curso académico de implantación.	<i>2018/2019</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Semipresencial</i>
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Enfermería</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>N/A</i>
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	<i>N/A</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>N/A</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_general_master

Este documento, además de las direcciones web, contiene hipervínculos en aquellas palabras y frases marcadas en color azul para facilitar el acceso a las evidencias y documentación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo

El máster oficial de Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y a la Dependencia es un título de posgrado de la Universidad de Huelva (EPAACD)

La información pública disponible utiliza diferentes medios que son fundamentales a la hora de trasladar la información a los grupos de interés y que se basan en los principios de claridad y transparencia necesarios.

La **principal fuente de información** es la página propia del máster, alojada en la web de la [Facultad de Enfermería](#) y la propia de la Universidad de Huelva alojada en la [página de Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva](#) en el apartado de [másteres de "Ciencias y Ciencias de la Salud"](#)

Existe **otra información de interés** que se encuentra alojada en apartados de la web de la Universidad de Huelva, fundamentalmente en lo que se refiere a [normativas](#), recogidas en la web de la Secretaría de la Universidad y a la [Unidad para la Calidad](#).

No obstante, la información relacionada con el máster se encuentra disponible, mediante los respectivos enlaces, en los contenidos recogidos en la web del máster. La información principal, disponible en la [web del Máster](#) y alojada en la [web de la Facultad de Enfermería](#), se estructura en los apartados que se relacionan. Los enlaces a la misma se encuentran en la sección "Títulos y Estudios" de la web de la Facultad, aunque también es accesible a través de enlaces más visitados y visibles en el apartado "Accede directamente a ..."

[PRESENTACION](#)

- [Dirección](#)
- [Comisión Académica de Máster](#)
- [Interés Académico, Científico y Profesional](#)
- [Normativas](#)

DATOS ACADÉMICOS

- [Datos del Título](#)
- [Competencias](#)
- [Plan de Estudios](#)
- [Metodología](#)
- [Prácticas Externas](#)
- [Extinción del Título](#)

ALUMNADO

- [Acceso, Admisión y perfil de ingreso](#)
- [Preinscripción y Matriculación](#)
- [Salidas Académicas y profesionales](#)
- [Sistemas de Apoyo y Orientación](#)
- [Normativa de Permanencia en los estudios del máster](#)
- [Reconocimiento y Transferencia de créditos](#)
- [Becas y Ayudas](#)
- [Horarios](#)

[PROFESORADO](#)

- [Características Generales del profesorado](#)
- [Equipo docente](#)
- [Curriculum \(ORCID\)](#)
- [Coordinación docente](#)
- [Datos generales](#)
- [Líneas de Investigación](#)
- [Indicadores de Calidad](#)

CALIDAD

- [Sistema Interno de garantía de calidad - audit](#)
- [Autoinformes de Seguimiento](#)
- [Evaluación externa](#)
- [Informes](#)
- [Información estadística](#)
- [Mecanismos de coordinación docente](#)
- [Comisión de calidad](#)
- [Quejas y sugerencias](#)

MOVILIDAD

HORARIOS DEL MÁSTER

GUÍAS DOCENTES

SERVICIOS

- [Campus Virtual](#)
- [Recursos Materiales](#)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

- [Trabajo Fin de Máster](#)
- [Adscripción a líneas temáticas](#)
- [Asignación de tutores/as TFM](#)
- [Composición de Tribunales](#)
- [Planificación Defensas-Calendario](#)
- [Normativa y Guía de elaboración TFM](#)
- [Procedimiento de entrega](#)
- [Evaluación: rúbrica y actas de defensa](#)

PRÁCTICAS EXTERNAS

- [Asignación de Prácticas](#)
 - [Procedimiento de asignación](#)
 - [Formulario de Solicitud](#)
 - [Tutores clínicos y Centros](#)
 - [Evaluación](#)
 - [Rúbrica de evaluación utilizada](#)
 - [Orientaciones para elaborar el diario de prácticas](#)
 - [Calificaciones](#)
 - [Ejemplo de diarios de prácticas](#)
- [Planes de Colaboración Prácticas Externas](#)
- [Normativa Prácticas Externas](#)

La [web del título](#) cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto:

Denominación completa del título en castellano, universidad en la que se imparte, modalidad de enseñanza, número de plazas ofertadas

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master

Requisitos de acceso, procedimiento de admisión de estudiantes

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/acceso_admision_master_epa

Preinscripción y matriculación

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/preinscripcion_matriculacion_master_epa

Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/convvalidaciones

Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/movilidad_master_epa

Salidas académicas y profesionales para egresados

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/salidas_academicas

En lo que respecta a la **información referente al desarrollo del programa**, la web cuenta con información relativa a las diferentes materias y asignaturas del plan de estudios, así como el correspondiente número de créditos ECTS, tipología (básica, obligatoria, optativa) tipo de metodología

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master/planestudios_master_epa

información sobre las [prácticas académicas externas](#) y sobre el [Trabajo Fin de Máster](#)

En el apartado "[Guías docentes](#)" se recoge, para cada una de las asignaturas, información detallada de código, tipo de docencia, carácter de la asignatura, horas totales, presenciales y no presenciales, créditos ECTS, departamento responsable de impartir la docencia, área de conocimiento y cuatrimestre en la que se imparte; datos del profesorado; descripción de los contenidos de la asignatura en castellano y en inglés, contexto de la asignatura dentro de la titulación, si existen o no recomendaciones particulares; objetivos (resultados del aprendizaje y/o habilidades o destrezas y conocimientos), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas, básicas, generales o transversales); las actividades formativas y metodologías docentes; temario desarrollado de la asignatura; Bibliografía básica y/o complementaria; sistemas y criterios de evaluación por cada una de las convocatorias. La organización docente semanal es un apartado que se cumplimenta con la participación del campus virtual ya que se desarrolla a través del recurso Moodle. A las guías docentes también se accede desde un enlace asequible en la página de inicio bajo el epígrafe "[Asignaturas](#)" y eligiendo, a posteriori, lo relativo al máster.

En el apartado "[Profesorado](#)" del máster, se recoge información sobre las características generales del profesorado y un resumen general de publicaciones científicas, libros y capítulos de libros en los que participan. En este apartado se detalla información más específica sobre la composición del [equipo docente](#), la [coordinación docente](#), las [líneas de investigación](#) y los [Indicadores de calidad](#) (participación del profesorado en proyectos de innovación y formación). En este apartado, también se incluye también puede consultarse información relativa a: [Datos generales del profesorado codificado](#): áreas de conocimiento, categoría profesional, doctor/a, sexenios, antigüedad en la universidad, antigüedad en otras universidades, Experiencia no universitaria, dedicación, créditos en el título, créditos en otros títulos, relación de [PDI por asignaturas](#) y el [Porcentaje de PDI por categoría](#). El curriculum del profesorado se puede consultar en el siguiente enlace en el que aparece los respectivos códigos ORCID:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/profesorado_master_epa/curriculum_profesorado_master

En la sección de "[Prácticas Externas](#)" se incluye una [información general](#) sobre las mismas y un apartado de todo lo referente al [Plan de Colaboración de Prácticas Externas](#).

En este apartado se recoge el [Plan de colaboración: prácticas externas del "máster universitario en enfermería de práctica avanzada en atención a la cronicidad y la dependencia"](#) y los correspondientes Planes de **colaboración específicos**

- [Plan de Colaboración con Hospital Juan Ramón Jiménez](#)
- [Plan de Colaboración con el Hospital Infanta Elena](#)
- [Plan de Colaboración con el Distrito Huelva](#)
- [Plan de Colaboración con UGS Sierra Norte de Huelva](#)

Este apartado también recoge información sobre la [normativa aplicable a las prácticas externas de la Universidad de Huelva](#)

El **Plan de colaboración de Prácticas Externas** contempla los objetivos que pretende dicho plan así como la relación de competencias y resultados de aprendizaje del máster, la planificación de las enseñanzas, la relación de créditos y contenidos de la asignatura de prácticas del máster, la relación de espacios para la realización de prácticas externas, la programación y el cronograma de las prácticas externas y la evaluación. Incluye además información referente al registro de incidencias relativos a la asistencia, identificación y uniformidad, normas para la estancia en los centros sanitarios, exposiciones biológicas, protección a la intimidad y confidencialidad e información sobre certificados de delitos de naturaleza sexual.

Cada uno de los **planes de colaboración específicos** recoge los datos académicos y los de la actividad práctica a realizar (fechas de inicio y finalización, duración de las practicas, número total de estudiantes y número de los que hacen prácticas de forma simultánea), datos del centro sanitario (relación de unidades de gestión clínica implicadas,

competencias que el tutor/a de la entidad sanitaria debe enseñar al alumnado de prácticas, sistemas de evaluación, sistemas de reconocimiento de tutoras/es, ...), certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales, coherencia entre la actividad formativa y las estrategias del Sistema Sanitario Pública de Andalucía

Hemos de tener en cuenta que estos planes son aprobados por la Comisión Mixta correspondiente de cada Universidad al amparo de los recogido en el [Convenio Marco entre la Consejería de Salud y de Educación y Ciencia, el Servicio Andaluz de Salud y las Universidades](#) de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la Utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia. Esta comisión es convocada, de forma alterna, por los responsables de la Universidad y por los responsables del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en dichas convocatorias es invitada a participar la Facultad de Enfermería en la figura del decano o la decana y el vicedecanato competente en cada momento. En la actualidad estamos a la espera de una nueva convocatoria para la actualización de los convenios.

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el **apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado** una vez matriculado. Toda la información se encuentra recogida en la sección "[Alumnado](#)" en los apartados correspondientes de los "[Sistemas de Apoyo y Orientación](#)" y en los que se corresponden con las "[Salidas Académicas](#)" y con las "[Salidas Profesionales](#)".

En la actualidad la web de la Facultad de Enfermería, y por tanto todas las páginas alojadas en la misma, se encuentra en un periodo de adaptación a los estándares marcados por la Universidad de Huelva, proceso que concluirá a principios del año 2024. Este hecho podría repercutir en la dirección de algunos de los enlaces que se reflejan en el actual informe. No obstante, el equipo decanal, está colaborando con el servicio de informática para que el acceso a documentación se mantenga estable. Aunque la actual web es accesible y se adapta a las diferentes plataformas (ordenador, personal, móviles inteligentes, tabletas) con la migración de los contenidos a la nueva web estos aspectos se adaptarán, con más precisión, a las nuevas realidades tecnológicas.

Evidencias:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta:
- Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster (no procede)
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos (no procede)
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
- Número total de créditos;
- Idioma o idiomas de impartición;
- Número de plazas ofertadas
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/acceso_admision_master_epa
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/convalidaciones
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/movilidad_master_epa
- Perfiles de ingreso:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/acceso_admision_master_epa
- Perfil de egreso a los que se orientan las enseñanzas:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/salidas_academicas
- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- Número de créditos ECTS;
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/guias_docentes_master

- Información sobre los TFGs/TFMs:
- Organización temporal.
<https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/guias_docentes_master
- descripción de los perfiles básicos del profesorado
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/profesorado_master_epa
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/apoyo_orientacion_master_epa

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la sección “**Calidad**” de la web del máster se accede a la información que a continuación se enumera:

- [Sistema Interno de garantía de calidad - audit](#)
- [Evaluación externa](#)
- [Planes de Mejora](#)
- [Informes](#)
- [Información estadística](#)
- [Mecanismos de coordinación docente](#)
- [Comisión de calidad](#)
- [Quejas y sugerencias](#)

En la sección “**Informes**” se encuentra la información relativa a la:

- Satisfacción Grupos de Interés
- Satisfacción Calidad Docente
- Calificaciones por Asignaturas

En lo relativo a la **satisfacción de los diferentes grupos de interés** se pueden consultar los resultados de la satisfacción disponibles en la actualidad, según nos facilitan desde la Unidad para la Calidad:

- [Global del PDI con el título](#)
- [Global del alumnado con las prácticas](#)
- [Global del alumnado con el título](#)
- [Global de los tutores/as internos/as con las practicas](#)
- [Global de los tutores/as externos/as con las practicas](#)
- [De los egresados con la formación recibida y su inserción laboral](#)

Bajo el epígrafe “**Información estadística**” de la sección calidad, se reflejan los datos relacionados a continuación:

- [Indicadores - Tasas](#)
 - [Tasas de Rendimiento, Éxito y Presentación](#)
 - [Tasa de Abandono](#)
 - [Tasa de Eficiencia](#)

- [Tasa de Graduación](#)
- [Perfil Alumnado Nuevo Ingreso](#)
- [Duración media estudios y Egresados](#)
- [Alumnado Matriculado por curso](#)
- [Oferta-Demanda-Acceso-Nota media](#)
- [Demanda-Paro-Inserción laboral](#)

Evidencias:

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
- Resultado de la satisfacción del PDI.
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
- Resultado de la satisfacción de los egresados.

<https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/>

- Datos y Resultados obtenidos del título: [oferta y demanda académica](#), [resultados por asignaturas y globales del programa formativo](#), [estudiantado](#), [personal académico](#) y [empleabilidad](#).

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La información relacionada con el SIGC es accesible mediante dos procedimientos:

- Desde la web de la Facultad de Enfermería, en su página "[CALIDAD](#)", localizado en un menú siempre visible en la parte superior.
- En el apartado "[Calidad](#)" de la página web del máster, en un menú siempre visible en la parte izquierda. El primer punto hace referencia al "[Sistema Interno de Garantía de Calidad -AUDIT](#)" que contempla la siguiente información:
 - [Fecha aprobación](#)
 - [Política y Objetivos de Calidad de la Facultad](#)
 - [Cuadro de Mando](#)
 - [Manual de Calidad](#)
 - [Procedimientos del SGC](#)
 - [Comisión de Calidad del Título](#)
 - [Memoria verificada](#)

Las **acciones de mejora** del máster son accesibles, en el apartado "[Calidad](#)" de la web del máster, bajo el epígrafe "[Planes de mejora](#)" así como las **Evaluaciones de la Agencia de la solicitud de verificación** y los **Informes de seguimiento** y de **renovación de la acreditación** en el epígrafe "[Evaluación Externa](#)"

Existe una relación de **normativas aplicables a los procesos de matriculación y al desarrollo de los estudios del máster** que se enumeran a través de los siguientes hipervínculos:

Alojados en la sección "[Alumnado](#)" de la web del máster:

- [Normativa académica de matrícula](#): que recoja, entre otros aspectos, el procedimiento, aspectos generales, la condicionalidad, los plazos de solicitud y documentación necesaria, créditos mínimos a matricular y modalidades de dedicación al estudio, estudiantes de movilidad, estudiantes visitantes, anulaciones de matrícula parcial y extraordinaria y régimen económico. Esta normativa está accesible a través del enlace localizado en el apartado "[Preinscripción y Matrícula](#)"
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Sistemas de apoyo y orientación al alumnado](#)
- [Becas y ayudas](#)

Alojadas en la sección "[Movilidad](#)" de la web del máster:

- [Normativas de movilidad.](#)

Alojadas en la sección "[Prácticas Externas](#)":

- [Normativa de prácticas externas.](#)

Alojadas en la sección "Trabajo Fin de Máster:

- [Normativa de TFM de la Facultad](#)
- [Guía de elaboración de TFM](#)

Evidencias:

- [Memoria verificada.](#)
- [Responsables del SGC.](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- [Procedimientos del SGC.](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y los del PDI se encuentra disponibles la sección "[CALIDAD](#)" de la web del máster en el apartado "[Informes](#)" que contempla los datos recogidos en:

Satisfacción de los Grupos de Interés:

- [Global del PDI con el título](#)
- [Global del alumnado con las prácticas](#)
- [Global del alumnado con el título](#)
- [Global de los tutores/as internos/as con las practicas](#)
- [Global de los tutores/as externos/as con las practicas](#)
- [De los egresados con la formación recibida y su inserción laboral](#)

Los datos recogidos por las encuestas realizadas por la Unidad para la calidad no tienen significancia estadística debido a la baja participación. En el caso de las que se han recibido como ocurre con la satisfacción global del PDI con el título que es de 4,00 sobre 5. Para el resto de los indicadores de satisfacción no se han recibido ninguna respuesta.

Dentro del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro se ha optado por el desarrollo de grupos de Discusión con los diferentes colectivos implicados para poder obtener la información relativa a la satisfacción y calidad de la docencia.

[Propuesta de sistema alternativa de valoración de la calidad docente](#)

Evidencias:

1. [Indicadores de satisfacción](#)
2. [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) y acciones de mejora puestas en marcha.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Máster en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y a la Dependencia se regula mediante un nuevo [Sistema de Garantía de Calidad \(SGC\) 2.0](#) descrito en la web del Centro, actualizado y de acceso público. Este sistema resulta de una revisión y actualización del SGC 1.0 realizada en 2021.

En la web se describe la [política y objetivos de calidad de la Facultad](#) y las versiones 2.0 revisadas y actualizadas en 2021 del [Manual de Calidad](#), y [los procedimientos por criterios](#).

El [criterio 2 sobre política de aseguramiento de la calidad](#) en su [procedimiento P08](#) especifica el mecanismo de revisión del SGC del Centro.

Asimismo, en la web se encuentran los informes de la evaluación externa de la calidad del título de Grado en Enfermería, los informes de satisfacción de los grupos de interés, resultados académicos y calidad docente y el histórico de indicadores.

A continuación, se detallan los contenidos accesible en la web de Calidad 2.0 alojado en el apartado "[Calidad](#)" de la web de la Facultad:

SISTEMA GARANTIA INTERNA CALIDAD

- [Fecha aprobación](#)
- [Política y Objetivos de Calidad de la Facultad](#)
- [Cuadro de Mando](#)
- [Manual de Calidad de la Facultad](#)
- [Procedimientos por criterios](#)
- [Comisiones de calidad de la Facultad](#)
- [Memorias verificadas de los Títulos de la Facultad](#)

MANUAL Y PROCEDIMIENTOS

- [El Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería](#)
- [Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 \(Por criterios\)](#)

UNIDAD PARA LA CALIDAD UHU: DATOS SGC CENTROS

- [Enlace a los datos](#)

La información pública recogida en la web de calidad del máster contiene evidencias relacionadas con la [Comisión de Calidad del Máster](#) y el correspondiente [cuadro de mando](#).

Evidencias:

- [Información sobre la revisión del SGC](#)
- [Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.](#)
- [Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.](#)
- [Cuadro de mando.](#)

Como gestor documental del SGC del título viene funcionando la web de éste, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés, aunque nos gustaría señalar que además utilizamos en directorio Onedrive institucional para ir almacenado los archivos que posteriormente de suben a la web.

[Acceso al sistema de gestión documental del SGC.](#)

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el [Manual del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 de la Facultad de Enfermería](#) se recogen los procedimientos que garantizan la calidad de sus programas formativos. En el [Criterio 3](#) de dicho manual, referido al Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se especifican tres procedimientos. El **procedimiento P09** describe el Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado y el **P10** se refiere al seguimiento, evaluación y mejora del título y el procedimiento **P11** describe los procedimientos de Extinción de los títulos. Estos procedimientos esta descritos en:

[P09. Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado](#)

[P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título](#)

[P11. Extinción del Título](#)

Es la [Comisión Académica](#) del título y la [Comisión de Garantía de Calidad del título](#) quienes garantizan en todo momento el proceso descrito en este apartado.

La pasada situación de pandemia ha demostrado que el título, a través de la Comisión de Calidad y de su Comisión Académica, supo adaptarse a una situación sobrevenida y diseñó adendas tanto a la memoria como a las guías docentes que permitieron continuar con la docencia tanto teórica como práctica. Durante los cursos 2020-2021 y el curso 2021-2022 se publicaron las mencionadas adendas como se puede consultar en los siguientes enlaces que se pueden consultar en los [históricos de las Guías Docentes](#).

- [Adendas al título 2020-2021](#)
- [Adendas a las guías docentes 2020-2021](#)
- [Adendas a las guías docentes 2021-2022](#)

Evidencias:

- [Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.](#)
- [Procedimiento de extinción del título.](#)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En el [Manual del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 de la Facultad de Enfermería](#) describe los mecanismos y procedimientos para la recogida y análisis de la información necesaria y en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El [criterio 2 sobre política de aseguramiento de la calidad](#) recoge una serie de procedimientos sobre la recogida y análisis de la información

- [P03. Gestión de la información y la documentación](#)
- [P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)

No obstante, es la Unidad para la Calidad quien recoge, almacena y procesa los datos y quien los distribuye a través de una serie de herramientas:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)

Evidencias

- [Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.](#)
- [Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados](#)
- [Información por entrevistas derivadas de la “acción tutorial”](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

En los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora

Con objeto de ofrecer la máxima visibilidad sobre el tema a todos los grupos de Interés, una vez recibido Informe de DEVA al respecto, el Plan de Mejora de la titulación se publica en la Web del título dentro de la sección “Calidad” y en el “Planes de Mejora”

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. En la medida de lo posible, todas las recomendaciones vertidas por la DEVA se han estudiado en el seno de la [comisión de garantía de calidad](#) para articular una política de mejora del título a fin de solucionar, a través de acciones concretas, los problemas detectados.

La valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

Tanto los autoinformes de seguimiento como los informes de la agencia de calidad son publicados en la web:

- [Autoinformes de seguimiento](#)
- [Evaluación externa](#): informes de seguimiento emitidos por ACCUA

Tras una valoración global de las acciones propuestas para dar cauce a las sugerencias recogidas en los distintos informes emitidos por ACCUA y su consecución, podemos considerar que en su mayor parte se han alcanzado los objetivos planteados. No obstante, se seguirá trabajando en esta línea para solventar aquellas cuestiones que quedan pendientes.

Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Evidencias

- [Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título](#)
- [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)
- [Informes de evaluación externos \(verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación\)](#)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Directrices:

1 El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

El programa formativo del Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en la Atención a la Cronicidad y Dependencia se corresponde con la memoria de verificación original, dado que sigue vigente en la actualidad.

La memoria es accesible en la sección en la sección “[CALIDAD](#)” en el apartado “[Sistema Interno de Garantía de Calidad](#)” a través del enlace “[Memoria verificada](#)”

<https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/descargas/master/MemoriaMASTEREnfermeriaPracticaAvanzadaVerif20172018.pdf>

El Máster consta de 60 créditos ECTS y un año de duración, distribuidos en 39 ECTS obligatorios, 9 ECTS Prácticos y 12 ECTS de TFM, según recoge su Plan de Estudios en el BOE núm. 303, de 17 de diciembre de 2018:

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/17/pdfs/BOE-A-2018-17286.pdf>

Desde la implantación del Plan de estudios se han recibido de manera regular los informes de seguimiento de la DEVA, atendiendo a las recomendaciones e incorporándose en los planes de mejora diseñados.

Los informes de seguimiento emitidos por ACCUA se encuentran en la sección "CALIDAD" en el apartado "Evaluación externa"

2 En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.

En la actualidad estamos en proceso de revisión del Plan de Estudios a través de una propuesta de Modificación que incluirá la adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como algunos cambios estructurales. Está previsto que la propuesta de modificación se finalice antes de finales de 2023, y una vez aprobada se trabajará en la implantación de la misma.

Las modificaciones planteadas responden a la valoración de las sugerencias realizadas por el profesorado y el alumnado y recogidas por la Comisión de Garantía de Calidad, según se recoge en las [diferentes actas](#)

https://enfe.acentoweb.com/calidad_enlaces/actas_comision_garantia_calida_master

A continuación, se incluye el enlace a las [guías docentes](#) de las diferentes asignaturas impartidas en la actualidad, todos ellas en español:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/guias_docentes_master

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La impartición de la docencia se realiza de manera semipresencial, tal y como está estipulado en la memoria de verificación original.

Directrices:

- 1 Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.
- 2 En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

El proceso de reconocimiento de créditos en el Máster de EPAACYD se ha regulado hasta ahora por el **Reglamento para el Reconocimiento de Créditos en Estudios de Grado, por Estudios Universitarios no oficiales** (títulos propios) y experiencia laboral o profesional (Aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2018):

https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/rto_reconoc_grado_desde_tp_exper_laboral_0.pdf

Para el presente curso académico 22-23 se seguirán las directrices del nuevo **Reglamento de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobado en julio 2023**, y disponible en:

https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU_8_2023_13_julio.pdf

Además de la aplicación de la normativa vigente de la Universidad de Huelva, se ha definido una tabla de reconocimiento de créditos para los alumnos que han cursado con anterioridad el Máster oficial en Ciencias de la Enfermería, cuyo programa ha estado impartándose hasta el curso 15-16 en la Facultad de la Enfermería, dado que muchos alumnos del anterior máster se han matriculado de éste posteriormente:

-Tabla de reconocimiento de créditos del Máster en Ciencias de la Enfermería

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/alumnado_master/convalidaciones

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

Normativa TFM de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/normativa_guia_tfm/normativa_tfm/view

Guía de elaboración del TFM

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/normativa_guia_tfm/guia_elaboracion_tfm

Procedimiento de entrega TFM

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/procedimiento_entrega_tfm

Sistema de Evaluación/Rúbrica

https://drive.google.com/drive/folders/1q-TIB4iVSG-BL6_v4brpNNemSnBW8CY?usp=share_link

Composición de los tribunales TFM en las diferentes convocatorias:

<https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/tribunales>

- En su caso, complementos formativos.

En este Máster no se contemplan complementos formativos.

- Normas de permanencia.

Las normas de permanencia del Máster se regulan por la Normativa de Permanencia y Progreso en las enseñanzas Oficiales de Grado y Máster aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de julio de 2016, y disponible en el siguiente enlace:

[https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/Normat Permanencia grado master 16-17.pdf](https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/Normat%20Permanencia%20grado%20master%2016-17.pdf)

Directrices:

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.
- 2 Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.
- 3 Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.
- 4 Cumplimiento de las normas de permanencia.

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

[Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
[Listado de alumnos con reconocimiento de créditos](#)
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. N/A
- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. N/A
- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos N/A
- Normas de permanencia.

Se aplica lo contemplado en la normativa específica de la UHU

[https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/NORMAT PERMANENCIA grado y master 16-17.pdf](https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/NORMAT%20PERMANENCIA%20grado%20y%20master%2016-17.pdf)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La admisión de estudiantes se realiza a través del procedimiento de preinscripción del Distrito Único Andaluz (DUA), común a todas las universidades andaluzas para 25 plazas.

Obtenida plaza, los estudiantes presentan su solicitud de matrícula de conformidad con los procedimientos y plazos generales dispuestos por Acuerdo de la Comisión de DUA y recogidos en el Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva.

Los requisitos generales de acceso a los másteres oficiales son los que se establecen en el artículo RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como los Reales Decretos 861/2010, de 2 de julio y 43/2015, por los que se modifica el anterior. Según esta normativa, el alumnado que desee ser admitido en las Enseñanzas de Máster Oficial, deberá encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica, y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación, en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Máster.

Los [criterios de valoración que la Comisión académica](#) del Máster sigue los criterios establecidos RD 822/2021, de 28 de septiembre y están publicados en la página web.

La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del comienzo del período de matrícula y establecerá el currículum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector.

Directrices:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- [Perfil de ingreso y criterios de admisión.](#)
- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia (No aplicable)
- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). (No aplicable)

Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:

- [Oferta, demanda y matrícula](#)
[Plazas ofertadas](#)
[Estudiantes de nuevo ingreso.](#)
- Procedencia. No tenemos datos
Estudiantes que proceden de la misma universidad. No tenemos datos
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. No tenemos datos
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. No tenemos datos
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras. No tenemos datos

- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. No tenemos datos

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Directrices:

- 1 **Ámbito formal de la coordinación:** Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).
- 2 **Ámbito material de la coordinación:** La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

La coordinación docente en el Máster se realiza a varios niveles:

- **Intra-asignatura:** los coordinadores de cada asignatura mantienen reuniones de coordinación con el profesorado implicado.
- **Entre asignaturas de un mismo bloque:** los coordinadores de las asignaturas junto con la Dirección del máster mantienen reuniones periódicas de coordinación, previamente a la impartición de la docencia.
- **A nivel de título,** se plantea una coordinación global liderada por la Dirección del título en coordinación con la Comisión de Garantía de Calidad.

[Calendario de reuniones y minutas](#)

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
 - Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
 - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: N/A

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Directrices:

1. El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.
2. Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno de los títulos.

Evidencias:

- En su caso, coordinación entre:
 - Títulos que se imparten en más de un centro.
 - Títulos conjuntos.
- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos).
 - Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios).
 - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
 - Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- La normativa específica aprobada por la Universidad.
 - Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
 - Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
 - Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
 - Acta de la comisión de Calidad.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La relación de profesorado que imparte docencia en el máster es la adecuada. La información disponible de los mismos se puede consultar en los siguiente enlaces de la página web del máster alojados en la sección "[Profesorado](#)" dentro del apartado "[Datos generales](#)":

- [Datos generales del profesorado codificado](#): áreas de conocimiento, categoría profesional, doctor/a, sexenios, antigüedad en la universidad, antigüedad en otras universidades, Experiencia no universitaria, dedicación, créditos en el título, créditos en otros títulos
- [Información PDI](#): Relación codificada de profesorado, áreas de conocimiento, categoría profesional, grado de doctor, sexenios, antigüedad en la universidad de Huelva, Antigüedad en otras Universidades, Experiencia no Universitaria, dedicación, créditos en el título y créditos en otros títulos; Asignaturas por cada PDI codificado; PDI codificado por cada asignatura
- [Información para analizar la situación del PDI](#)

También se puede consultar información sobre el profesorado en el [cuadro de mando](#) del máster en el apartado "[Sistema Interno de Garantía de Calidad](#)" de la sección de la web del máster "[Calidad](#)"

En este cuadro de mando observamos como, en líneas generales, los diferentes porcentajes se mantienen dentro de unos márgenes aceptables.

Datos extraídos del cuadro de mando referidos al profesorado	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
% de participación del Profesorado adscrito al Centro en acciones formativas (Plan de Formación Docente)	38,71	53,85	25,00	27,59
% de participación del profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente (Plan de Innovación Docente) por departamento	22,58	3,85	7,17	24,14
IN DOCENTIA Nº de casos favorables resueltos en curso (DOCENTIA)	2	1	1	1
IN DOCENTIA Nº de casos desfavorables resueltos en curso (DOCENTIA)	0	0	0	0

IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre evaluable (centro) - acumulado	47,37	53,33	61,54	53,33
IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre total (centro) - acumulado	29,03	30,77	28,57	27,59
% de doctores que imparten el título	71,0%	69,2%	64,3%	62,1%
% créditos del título impartido por doctores	68,96	78,81	79,19	68,96
ratio sexenios / profesorado que imparte el título	0,32	0,31	0,3%	0,4%
ratio quinquenios / profesorado que imparte el título	1,65	1,38	1,07	1,17
% Catedrático Universidad / docentes título	3,2%	3,9%	3,6%	3,6%
% Titular Universidad / docentes título	19,4%	15,4%	10,7%	14,3%
% Contratado Doctor / docentes título	12,9%	11,5%	17,9%	28,6%
% Colaborador / docentes título	6,5%	7,7%	3,6%	0,0%
% Asociado / docentes título	12,9%	11,5%	10,7%	7,1%
% Ayudante Doctor / docentes título	19,40%	19,23	14,29	7,14
% Sustituto Interino / docentes título		3,9%	3,6%	0,0%

Según los [datos facilitados por la Unidad para la Calidad](#), en el máster imparten un total de 29 profesores y profesoras de los que 18 tienen el título de doctor/a (62,08%). La siguiente tabla detalla el **perfil del profesorado**:

CÓDIGO-PDI	ÁREA CONOCIMIENTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	DOCTOR/A	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD en UHU
1802102976709Y59	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		23
1802152905096Z38	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO	PROFESOR ASOCIADO	S		14
1802155405582692	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802192490078560	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802195355259661	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802272852910X91	ENFERMERIA	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	S	4	26
1802312904592F79	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		15
1802322738076084	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802337509847781	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0

1802349260095586	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802357577053X45	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S		3
1802362980055R30	PSICOLOGIA SOCIAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	17
1802402861702560	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
180240Y852269N51	ENFERMERIA	DOCTOR INVESTIGACION	S		1
1802513398933156	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802514559035L37	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		3
1802552148659778	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802580885053H80	ENFERMERIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S		7
1802582977958E13	ENFERMERIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S		25
1802662905572L09	ENFERMERIA	PROFESOR ASOCIADO	S		14
1802672977770303	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802677555700K19	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		11
1802712979340G62	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	23
1802732980023A39	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	15
1802794420577S66	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	14
1802802421252422	PDI EXTERNO	PROFESOR EXTERNO			0
1802804420609W73	PSICOLOGIA SOCIAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	18
1802892975427Y51	ENFERMERIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S		24
1802974422941X84	ENFERMERIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	6

En el enlace [Información para analizar la situación del PDI](#) accesible desde el apartado “Datos generales” en la sección “Profesorado” de la página web del máster se puede consultar la siguiente información:

CURSO	18-19	19-20	20-21	20-21
Porcentaje de doctores en el título	70,97	69,23	64,29	62,07
% de créditos impartidos por PDI doctor	68,96	78,81	79,19	68,96
Ratio sexenios / profesorado título	0,32	0,31	0,29	0,38
Ratio quinquenios / profesorado título	1,65	1,38	1,07	1,17

La ratio sexenios-PDI ha crecido con respecto al periodo anterior ya que en el curso 2020-2021 es de 0,38 y en el 2019-2020 de 0,29%. Ocurre igualmente con la ratio quinquenio-PDI que ha aumentado a 1,17 en el periodo 2020-2021 respecto al anterior que fue de 1,07.

	PORCENTAJE			
Porcentaje de PDI por categoría que imparte en el título	18-19	19-20	20-21	20-21
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	3,23	3,85	3,57	3,57
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	19,35	15,38	10,71	14,29
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	12,9	11,54	17,86	28,57
PROFESOR COLABORADOR	6,45	7,69	3,57	0
PROFESOR ASOCIADO	12,9	11,54	10,71	7,14
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	19,35	19,23	14,29	7,14
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO		3,85	3,57	0
PROFESOR EXTERNO			35,71	39,29
Porcentaje de créditos que imparte el PDI en el título por categoría	PORCENTAJE			
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	4,89	7,4	6,31	5,74
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	17,79	14,66	13,65	8,51
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	10,23	10,94	18,31	33,29
PROFESOR COLABORADOR	6,99	10,94	4,73	0
PROFESOR ASOCIADO	15,27	8,56	16,81	13,39
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	20,35	26,3	18,28	7,58
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO		2,6	1,1	0

	PROFESOR EXTERNO			20,81	31,49	
--	------------------	--	--	-------	-------	--

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico implicado en la docencia del máster es el adecuado. Dada la tasa actual de reposición y a medida que el profesorado se ha ido jubilando, se observa como el profesorado más novel ha ido progresando a figuras de mayor estabilidad. Como podemos observar en las tablas del subapartado 4.1, el número de profesorado ayudante doctor ha ido disminuyendo (de 19,35% en el curso 2018-2019 a 7,14 en el curso 2021-2022) así como el de profesorado asociado (de 12,9% en 2018-2019 a 7,14 en 2020-2021). Sin embargo, el profesorado contratado doctor ha ido aumentando de 12,9% en el curso 2018-2019 a 18,57% en el curso 2021-2022 y el de profesorado titular de universidad se ha mantenido en porcentajes acordes con la tasa de reposición existente dadas las jubilaciones que se han producido y la actual política de estabilización del profesorado existente (19,35% en 2018-2019 a 14,29% en el curso 2021-2022).

Si bien, aunque los datos aportados por la Unidad para la Calidad son referidos hasta al curso 2021-2022, para el actual curso 2023-2024 se ha aumentado en 3 profesoras Titulares de Universidad y para el inicio del próximo año una de las profesoras contratada doctora promocionará a titular de universidad.

Cabe destacar también la importancia de la participación de profesorado externo (10), referentes con experiencia profesional a nivel clínico, de gestión y en investigación dentro de este campo, que aportan un valor añadido a la formación proporcionada. Entre ellos, se cuenta con:

- Dra. Teresa Moreno Casbas, responsable de la Unidad de Investigación en Cuidados del Instituto de Investigación Carlos III y Doctora Honoris causa por la Universidad de Huelva
- <https://www.isciii.es/QuienesSomos/CentrosPropios/INVESTEN/CuidadosSalud/Paginas/Gruposinvestigacion>
- Nieves LaFuente Robles, Susana Rodríguez Gómez y Serafín Salazar Fernández, Miembros de la Estrategia de Cuidados, perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Líderes en la implantación del perfil de Enfermería de Práctica Avanzada en Andalucía <https://www.picuida.es/quienes-somos/>
- Dr. José Miguel Morales Asencio, catedrático de la Universidad de Málaga. Investigador de referencia a nivel nacional e internacional, en el ámbito de la Cronicidad y la Enfermería de Práctica Avanzada: <https://www.uma.es/enfermeria/info/86001/jose-miguel-morales/>
- Dr. Juan Carlos Morilla Herrera, responsable de la Unidad de Gestión Clínica de residencias en Málaga y profesor asociado de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/departments/teachers/NXFjWnZtQTNYQUZmaOpCSERUVXpFUT09/>
- Enfermeras Gestoras de Casos y responsables a nivel de Distrito de Formación, con experiencia en el desempeño de roles avanzados y coordinación de recursos.

El curriculum del profesorado se puede consultar en la siguiente dirección:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/profesorado_master_epa/curriculum_profesorado_master

Cada asignatura del título está coordinada por un profesor que forma parte de la Universidad de Huelva y este hecho garantiza la continuidad y la coherencia tanto en la temática, como en las formas de evaluar. El/la coordinador/a de cada asignatura a su vez está coordinado por un profesor que se encarga de coordinar al módulo entero y normalmente es parte de la Comisión Académica del Máster para que toda la información del máster se transmita rápidamente, dándole coherencia y articulación al sistema de estudios del máster.

En líneas generales cada asignatura cuenta con el número de profesorado necesario para que el alumnado adquiera las destrezas y competencias reflejadas en las guías docentes de las mismas.

El porcentaje de PDI que imparte docencia en el máster y distribuidos por cada una de las asignaturas se refleja en la siguiente tabla, cuyos datos están accesibles en el enlace "[Información PDI](#)" en "Datos generales" del apartado "Profesorado"

ASIGNATURA	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO DEL PDI QUE IMPARTE LA ASIGNATURA
ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN	4	1802102976709Y59 1802582977958E13 1802732980023A39 1802974422941X84
ATENCIÓN INTEGRAL ANTE PROCESOS CRÓNICOS. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	4	180240Y852269N51 1802582977958E13 1802712979340G62 1802802421252422 2310152905096Z38
BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	4	1802195355259661 1802312904592F79 1802357577053X45 1802974422941X84
COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE SALUD	3	1802337509847781 1802362980055R30 1802732980023A39 1802794420577S66
ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3	1802349260095586 1802580885053H80 1802677555700K19
GESTIÓN DE CASOS: ATRIBUTOS DE ROL AVANZADO	4	1802102976709Y59 1802513398933156 1802672977770303 2310152905096Z38

JUICIO CLÍNICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	3	1802402861702560 1802662905572L09 1802712979340G62 1802892975427Y51
METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	4	1802272852910X91 1802552148659778 1802732980023A39
MODELOS DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA. ASPECTOS ÉTICOS Y MARCO NORMATIVO	3	1802155405582692 1802357577053X45 1802794420577S66
MODELOS DE PRÁCTICA AVANZADA Y RESULTADOS EN SALUD	4	1802322738076084 1802402861702560 1802677555700K19
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	3	1602804420609W73 1802192490078560 1802312904592F79 2210514559035L37
PRÁCTICAS EXTERNAS	9	1802662905572L09

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En relación con los indicadores del programa [DOCENTIA-UHU](#), el porcentaje de profesorado que ha participado se ha mantenido en porcentajes similares. El 27,59% del profesorado ha participado en el curso 2021-2022 sobre el total del título, según los últimos datos aportados por la Unidad para la Calidad. Del total de profesorado (29) el profesor evaluado ha sido un total de 8 de 15 profesores evaluables.

Profesorado evaluado					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22

		9	8	8	8
Profesorado evaluable					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
		19	15	13	15
Total, profesorado					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
		31	26	28	29
% Profesorado evaluado sobre evaluable (título) - acumulado					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
		47,37	53,33	61,54	53,33
% Profesorado evaluado sobre total (título) - acumulado					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22

En cuanto a las **actividades de formación**, tal y como muestran los [diferentes indicadores](#), existe una alta participación del profesorado del Máster en el catálogo de cursos ofertados por el Servicio de Formación de la Universidad de Huelva, algunos de los cuales están relacionados con la utilización de recursos de apoyo para la docencia. En el curso 2021-2022 ha aumentado casi 3 puntos pasando de 25% de participación en el curso 2020-2021 a 27,59 en el curso 2021-2022

% participación en formación PDI				
17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
	38,71	53,85	25,00	27,59

Aunque siempre ha existido una alta participación del profesorado de la Facultad de Enfermería, en general, en **proyectos de innovación docente**, tanto en la modalidad de Innovación Docente como en la Modalidad de Investigación Educativa, en los últimos años se ha producido un notable descenso que se ha visto recuperado en el actual periodo. Si bien se pasó de un 22,50% de participación en el curso 2018-2019 a 3,85% y 7,14% en los cursos sucesivos en el curso 2021.2022 la participación ha sido de 24,14% que es superior a los indicadores de los que partíamos. Parece confirmarse que la disminución se relaciona con la necesidad que se tuvo de tener que asumir nuevas responsabilidades así como la sobrecarga de la actividad de coordinación docente, integración de nuevas metodologías y replanteamiento de la actividad investigadora durante y después de los momentos más intensos de la pandemia vivida.

Evidencias

- [Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA.](#)
- Información sobre la [formación del profesorado](#) y sobre la [innovación docente](#) llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

La información relativa al TFM está incluida en la web del Master de manera detallada:

<https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm>

Asimismo se incluyen los criterios de selección y asignación del TFM , que comienza con la actualización de las líneas de investigación del profesorado cada año, y posteriormente se abre el plazo para que el alumnado establezca acuerdos directamente con el profesorado, de no ser posible, se establece una segunda ronda en la cual los alumnos solicitan línea y profesor y la comisión académica asigna tutor en función de la disponibilidad.

Entre la documentación informativa disponible para el alumnado está la [Normativa](#), la guía Académica y [la guía de elaboración del TFM](#):

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/normativa_guia_tfm

Evidencias

- [Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.](#)
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Directrices

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

Los tutores clínicos encargados de supervisar las prácticas externas del máster son todos enfermeros y enfermeras que ejercen puestos de Práctica Avanzada reconocidos como tales en Andalucía dentro del Sistema Sanitario Público (SSPA) como Enfermeras Gestoras de Casos (a nivel hospitalario o en Atención Primaria) o como Enfermeras de Práctica Avanzada (EPAs) dentro de sus diferentes perfiles. Sin duda, son los profesionales idóneos para realizar esta tutorización ya que desempeñan las funciones y competencias que se contemplan en el Máster desde su formación y su experiencia clínica. La mayoría tienen formación a nivel de Grado, Máster (7) y Doctorado (1).

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
- Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas/asignacion_practicas_master_epa

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas/asignacion_practicas_master_epa

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Todo el profesorado del máster interviene en la modalidad de enseñanza híbrida. En el subcriterio 4.1 se puede observar las características del profesorado

Desde el curso 2020-2021 y a propuesta de la Facultad de Enfermería se viene impartiendo una serie de cursos en colaboración con el Plan de Formación de la Universidad de Huelva e impartido por profesorado de la Facultad. Se relacionan a continuación y cuyos datos son accesibles desde los enlaces respectivos:

2021:

- [Los cuestionarios de Moodle como recurso para la evaluación en tiempos de COVID-19](#)

2022

- [Grabación, edición y creación de cuestionarios en vídeo y su alojamiento en video.uhu.es](#)
- [Recursos en Moodle: Lecciones, libro y glosarios](#)
- [El uso docente del Campus Virtual \(Moodle\)](#)

2023

- [Grabación, edición y creación de cuestionarios en vídeo y su alojamiento en video.uhu.es](#)

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En la web del máster se dispone de información relacionada con la satisfacción del alumnado con la docencia accesible desde la sección "[CALIDAD](#)" y en el apartado "[Informes](#)"

Se puede acceder a la información de la satisfacción del alumnado con la Calidad docente a través del enlace "[Satisfacción Calidad Docente](#)"

En el curso 2021-2022, último curso del que disponemos de información remitida por la Unidad para la Calidad, el nivel de satisfacción fue de 4,53 por encima del reflejado en la Universidad de Huelva que fue de 4,30. No obstante el total de respuestas obtenidas es muy inferior al necesario para alcanzar la significatividad siendo la tasa de respuestas de 21,94%.

La información más valiosa desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo ha sido la generada a través de los grupos de discusión con el alumnado desarrollados en cada cuatrimestre y donde se han identificado áreas de mejora y aspectos positivos valorados por el alumnado, así como a través del Plan De Acción Tutorial:

[Informe del análisis de la satisfacción del alumnado](#)

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

En la web del máster se dispone de información relacionada con la satisfacción del alumnado con la docencia accesible desde la sección "[CALIDAD](#)" y en el apartado "[Satisfacción de los grupos de interés](#)"

Se puede acceder a la información de la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo a través del archivo "[Satisfacción Global del PDI con el título](#)"

En el curso 2021-2022, último curso del que disponemos de información remitida por la Unidad para la Calidad, el nivel de satisfacción global fue de 4,00 si bien la tasa de respuestas fue de un 42,11%, estando por debajo de la significancia estadística.

Sobre las respuestas obtenidas el 50% dice estar satisfecho/a con la información que ofrece la web y otro 50% dice estar muy satisfecho/a con la información visible y el 37,50% dice estar muy satisfecho. Respecto a la actualización de la información el 37,5% dice estar muy satisfecho y un 25% totalmente satisfecho.

En lo que respecta a la gestión administrativa de los procedimientos realizados el 50% dice estar muy satisfecho y otro 50% totalmente satisfecho.

En relación con el equipamiento de las aulas y los espacios para prácticas como seminarios, etc, el 37,50 % dice estar muy satisfecho y en la misma proporción totalmente satisfecho.

En cuanto al tamaño de los grupos en general están satisfechos o muy satisfechos, aunque un 12,50% dice estar algo satisfecho.

La distribución de los turnos y los horarios el 50% dice estas satisfecho y el resto muy satisfecho/a y otro 25% totalmente satisfecho.

Con la coordinación en el título el 50% dice está muy satisfecho, el 25 % satisfecho y otro 25% Totalmente satisfecho.

Los resultados académicos obtenidos son bien valorados estando un 50% muy satisfechos y un 37,50% totalmente satisfechos. Solo un 12,5% manifiesta estar algo satisfecho.

Si atendemos al ítems sobre la satisfacción general con el título el 50% dice estar muy satisfecho, un 25% satisfecho y en la misma proporción totalmente satisfecho

[Acciones de mejora puestas en marcha para aumentar la participación y la significancia estadística](#)

Además de las encuestas se realiza anualmente un grupo de discusión con el profesorado de los 3 grandes bloques teóricos del Máster (las prácticas y el TFM se hace por separado) permitiendo así mejorar la coordinación de los contenidos, metodología docente y criterios de evaluación, y conocer la satisfacción del profesorado con la docencia en el Máster.

[Análisis Grupos de discusión Profesorado](#)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El máster se imparte en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva en el aula 2.2 de la segunda planta con amplitud suficiente para unos 30 estudiantes. El aula está provista de mesa tecnológica con conexión a internet y wifi para acceso de los estudiantes durante el desarrollo de las clases, Dispone de mesas móviles para facilitar el trabajo grupal si fuera necesario según las diferentes metodologías formativas.

- https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/servicios_master_epa
[https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/servicios_master_epa/r](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/servicios_master_epa/recursosmateriales_master_epa)
[ecursosmateriales_master_epa](https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/servicios_master_epa/recursosmateriales_master_epa)

La Facultad dispone de sala de lectura amplia para los estudiantes tanto de Grado como de Posgrado que lo necesiten. Existen espacios distribuidos por la Facultad para trabajo de grupo así como áreas de descanso y una sala para comer con acceso a microondas.

https://enfe.acentoweb.com/informacion_general/directorio/biblioteca

La Facultad cuenta con otros espacios de uso común como son:

- El salón de Actos: La asignación es gestionada por la Coordinación de Campus.
- La Sala de Actos Académicos: se gestiona desde la Facultad.
- Sala de informática: se gestiona de forma coordinada entre la Facultad y el Servicio de Informática de la Universidad.
- Sala de Lectura: es gestionada por la Facultad en colaboración con la Biblioteca Universitaria.
- Biblioteca especializada: es gestionada por la Biblioteca Universitaria.
- Laboratorio: Es gestionado por la Facultad.

En cuanto a los espacios de seminarios o laboratorios, la Facultad cuenta con un número suficiente para realizar prácticas de simulación con materiales del ámbito sanitario. Las prácticas de informática se realizan en un edificio maxiaulario con aulas suficientes y programas adecuados para el entrenamiento digital para la reserva de las mismas cuando sea preciso. Destaca la organización de las prácticas en los diferentes hospitales y centros de salud de Huelva capital y provincia coordinados por una responsable de manera específica.

Para las prácticas del máster no se contempla asignación de una dotación económica adicional.

El recurso de la biblioteca central dispone de salas para consulta, fondos bibliográficos específicos del área de Enfermería, bases de datos de ciencias de la salud y revistas científicas de acceso remoto y presencial.

- Biblioteca General de la Universidad de Huelva con acceso a los recursos específicos de Enfermería. Bases de datos, revistas científicas, recursos electrónicos...

<https://www.uhu.es/biblioteca/>

La plataforma virtual de apoyo a la docencia utilizada es Moodle para estudiantes y profesores.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

<http://uhu.es/sevirtual/moodle.php>

Además, dispone del servicio de formación de usuarios. Cabe destacar las sesiones introductorias para alumnos/as de primer curso de las distintas titulaciones, que se realizan a demanda de cada Centro en las jornadas de acogida para el alumnado de nuevo ingreso

Los Centros de la UHU disponen de dos tipos de servicios de apoyo: internos y externos.

a) SERVICIOS EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD: son aquellos que se contratan al exterior, como son los de reprografía, cafeterías, etc. Del mismo modo que para la adquisición de recursos materiales, son contratados con arreglo la normativa correspondiente a través del Área de Contratación competente de la UHU.

B)SERVICIOS INTERNOS: son los propios servicios de la universidad adscritos al Centro (Conserjería, Secretaría, Biblioteca, etc.), así como Servicios centrales de la UHU que, sin tener presencia física en el Centro, son soporte a la docencia y al Sistema de Garantía de Calidad.

Servicio de Empleo (SOIPEA). Tiene Por objeto acompañar al alumnado desde antes de acceder a la universidad hasta su incorporación al mundo laboral, prestando servicios complementarios a su formación. Ofrece información a las personas que desean iniciar sus estudios sobre formas de acceso y orientación vocacional, a las personas que están cursando sus estudios, asesorándolos; difundiendo información sobre oferta formativa y de servicios; facilitándoles recursos tecnológicos y asesoramiento, si tienen algún tipo de discapacidad; ayudándole a mejorar el rendimiento académico; proporcionándoles la posibilidad de implicarse en la sociedad(voluntariado);promoviendo hábitos saludables; mejorando su empleabilidad mediante la orientación y realización de prácticas en empresas. También presta servicios a las personas egresadas, como agencia de colocación y ofreciendo orientación profesional

Servicio de Atención a la Comunidad (SACU).Este Servicio tiene dos funciones principales, por un lado gestionar y difundir la información a cualquier miembro de la comunidad universitaria u otra persona interesada sobre aspectos tan variados como las pruebas de acceso, trámites académicos, convocatorias de becas y premios, jornadas, cursos, seminarios, actividades de la Universidad, etc.y por otro, orientar en temas académicos, sociales y psicológicos que afecten a los miembros de la comunidad universitaria. Además, el SACU cuenta con distintas unidades de atención:

Oficina de Orientación Académica, Oficina de Alojamiento, Oficina de Atención a Personas con Discapacidad •Aula de Voluntariados, Unidad para la Igualdad de Género, Unidad de Salud.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y servicios, se recogen mediante reuniones de grupos de discusión dado que en años anteriores la tasa de respuesta era muy baja.

Estas reuniones se realizan al principio y final de curso como mínimo.

Los miembros de la Comisión de Calidad del Título del Máster son los encargados de analizar los indicadores de satisfacción y son tenidos en consideración de cara a las nuevas propuestas de mejora.

El servicio de calidad de la universidad de Huelva dispone de un cuestionario para medir la satisfacción de los profesores en general para todos los aspectos que afectan a la impartición del Título y en particular con las infraestructuras, medios y recursos disponibles.

La recogida de información a través de cuestionarios es escasa y por esta razón lo que hemos arbitrado es realizar una reunión en la que se tratan todos los temas de interés para la calidad y correcto desarrollo de las competencias para impartir el Título con garantía.

Enlace a los informes y análisis de los grupos de discusión desarrollados con los diferentes colectivos:

- [Alumnado](#)
- [Profesorado](#)
- [Tutores Clínicos](#)
- [Información generada a través del Plan de Acción Tutorial](#)

[Acciones de mejora puestas en marcha.](#)

Directrices:

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
5. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
6. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
7. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

[Enlace Informe uso global de los recursos](#)

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

https://drive.google.com/drive/folders/1tkUq9uJ17CTVNMcpkPFKc6i0ZOKc1rY?usp=share_link

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
- <http://www.uhu.es/biblioteca/normativa-buh>
- Biblioteca General de la Universidad de Huelva con acceso a los recursos específicos de Enfermería. Bases de datos, revistas científicas, recursos electrónicos...
 - Biblioteca: <http://www.uhu.es/biblioteca/>
 - Recursos de Enfermería: <https://guiasbuh.uhu.es/Enfermeria>
- Acceso a la plataforma virtual: <https://moodle.uhu.es> (es necesario identificación solo disponible según credenciales específicas asignadas a cada profesor/a)
- Indicadores de satisfacción del alumnado
 - [Satisfacción global con el título](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
- Indicadores de satisfacción del profesorado.
 - [Satisfacción global con el título](#)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
4. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
6. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Hace unos años se realizó un acuerdo para potenciar la movilidad de los estudiantes del Máster con la Universidad de Stirling (Reino Unido) que no pudo materializarse por dos motivos principales: las dificultades derivadas del Brexit y la pandemia. Posteriormente, se ha abordado este tema con el alumnado, y resulta complejo poder articular un programa de movilidad atractivo dado que en la actualidad la inmensa mayoría de los estudiantes están trabajando y sus posibilidades de movilidad son limitadas. Aun así, desde la Dirección del Máster y el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales se están explorando nuevas opciones para poder establecer acuerdos que puedan ser de interés con otras universidades, aunque en la actualidad es un punto débil del título que se está intentando subsanar.

Evidencias:

- Listado de destinos de movilidad.
- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las Prácticas externas del Máster se regulan por la Normativa específica de la Universidad de Huelva:

https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf

Los centros asistenciales en los que se realizan las prácticas externas prestan asistencia a personas con problemas de salud crónicos y en situación de dependencia asociada, y cuentan al menos con un profesional con perfil de práctica avanzada atendiendo a dichas personas.

En virtud de los acuerdos entre la Universidad de Huelva y la Consejería de Salud, actualmente disponemos de un plan de colaboración con cuatro áreas de gestión de la provincia de Huelva (Hospital Infanta Elena, Hospital Juan Ramón Jiménez, Distrito de Atención Primaria Costa-Condado y Distrito Sierra Norte de Huelva) en los que se especifican la cantidad y características de puestos de prácticas disponibles en cada una de ellas.

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas/normativa_practicas_master

Se dispone de un total de 25 puestos de prácticas, cada uno de ellos con un tutor de prácticas con perfil específico de práctica avanzada en cronicidad y dependencia (Enfermera gestora de casos): 17 en atención primaria y 5 en especializada y 4 Enfermeras de Práctica Avanzada hospitalarias. Teniendo en cuenta que se plantean un total de 210 horas de prácticas, lo que suponen 30 días efectivos, es posible hacer dos rotaciones a lo largo del segundo cuatrimestre de tres semanas de duración cada uno, lo que daría una capacidad real de 40 puestos de prácticas. Dado que el número máximo de matriculación planteado para el Máster es de 25 estudiantes, es posible por tanto asegurar los puestos y tutorización de prácticas para la totalidad de estudiantes de primera matrícula e incluso posteriores.

El procedimiento de revisión y actualización de la oferta de los convenios se realiza en la comisión de Calidad que analiza la oferta y las necesidades de prácticas para ser trasladada a la comisión mixta acordes con la definición de las competencias descritas en la memoria Verifica del Máster.

Desde la Dirección del Máster y la coordinación de Prácticas se realizan reuniones periódicas de planificación y evaluación, destacando el alto nivel de implicación de los tutores clínicos y su satisfacción con el proceso de tutorización del alumnado del Máster.

[Minutas de reuniones de coordinación de Prácticas](#)

- Procedimiento de asignación de prácticas
- Asignación de prácticas en los diferentes cursos académicos

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas/asignacion_practicas_master_epa

- [Formulario de solicitud](#)
- Evaluación: rúbrica, orientaciones para elaborar el diario de prácticas, ejemplos de diarios de prácticas y calificaciones:
https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas/asignacion_practicas_master_epa/evaluacion_practicas_master

- [Guía Académica de las Prácticas Externas:](#)

ENLACE WEB: <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/30>

- [Criterio de designación de tutores:](#) Los tutores clínicos podrán ser los profesionales de Enfermería con vinculación estable en el Sistema Sanitario Público de Andalucía que en la actualidad desempeñan el puesto de Enfermera/o Gestora de Casos en el ámbito de la Atención Primaria de Salud o a nivel hospitalario, o bien desempeñan cualquier de los perfiles de Enfermería de Práctica Avanzada reconocidos en Andalucía: EPA de Heridas Crónicas, EPA de Ostomías, EPA Oncológica o EPA en la Enfermedad Renal Crónica Avanzada. Los períodos de realización de las prácticas son acordados con los propios tutores en base a su disponibilidad y las preferencias del alumnado, y se informa a los responsables de los centros correspondientes.

- **Satisfacción del alumnado con las Prácticas externas**

La evaluación de la satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas se realiza desde una triple vertiente: encuestas de calidad, resultados de los grupos de discusión y la información contenida en los diarios de prácticas. Toda esta información permite identificar áreas de mejora que se incorpora al proceso de coordinación de prácticas:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_epa/informacion_estadistica/indicadores_tasas_master_epa

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.](#)
- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- [Convenio con Hospital Juan Ramón Jiménez](#)
- [Convenio con el Hospital Infanta Elena](#)
- [Convenio con el Distrito Huelva](#)
- [Convenio con UGS Sierra Norte de Huelva](#)
- [Procedimiento de asignación de las prácticas externas.](#)
- [Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado](#)
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
- [Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas \(rúbrica\).](#)
- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	9 ECTS
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	25
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	25

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
https://drive.google.com/file/d/1ZpB80glun09HhQeQM0nuR9FVRm4eHE9T/view?usp=share_link
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
 - [Satisfacción global de los tutores internos con las prácticas](#)
 - [Satisfacción global de los tutores externos con las prácticas](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Directrices:

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo
4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

[Listado y perfil de personal de apoyo a las prácticas](#)

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La Facultad de Enfermería para el título de Máster EPAACYD dispone de recursos técnicos en todas los espacios de docencia presencial y no presencial y personal de apoyo en las consejerías y en los servicios de informática y comunicaciones cuando se solicite.

https://enfe.acentoweb.com/informacion_general/directorio/conserjeria

Desde la universidad, se ofrece apoyo técnico para los usuarios que garantizan que los equipos estén preparados para su correcto funcionamiento. <https://sede.uhu.es/soporte.php>

La modalidad semipresencial se realiza a través de la enseñanza virtual se realizan videoconferencias, grabaciones y enlaces a materiales que completan la formación presencial y que presenta una guía de ayuda al estudiante.

SEV. <http://www.uhu.es/sevirtual/>

Ayuda. <https://ayudame.uhu.es/>

La docencia no presencial es impartida por los profesores que también imparten de forma presencial a través de la plataforma de apoyo a la docencia Moodle. En este caso, no es necesario personal adicional pues el profesorado hace sesiones por vía zoom para los estudiantes y deja grabadas las sesiones para que los estudiantes accedan según su disponibilidad y organización personal.

La Universidad de Huelva tiene una amplia oferta formativa para el profesorado que participa en la docencia no presencial y que se repiten año tras año en forma de cursos de mejora de los recursos que ofrecen los programas Capture, edición de libros on line.

Entre otros, se encuentra el Curso de Grabación, edición y creación de cuestionarios <https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos/grabacion-edicion-y-creacion-de-cuestionarios-en-video-y-su-alojamiento-en-videouhues> curso 2022 y 2023.

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos/grabacion-edicion-y-creacion-de-cuestionarios-en-video-y-su-alojamiento-en-videouhues-0>

Recursos de Moodle. Lecciones, libros y glosarios. <https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos/recursos-en-moodle-lecciones-libro-y-glosarios>. Curso de 2022 y 2023.

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos/recursos-en-moodle-lecciones-libro-y-glosario>

La plataforma de enseñanza virtual dispone de recursos de apoyo a la evaluación que permiten analizar la progresión académica de los estudiantes como cuestionarios, trabajos (comprobación de plagios con el recurso Turnitin), informe de seguimiento con número de entradas, descargas, y acceso a los materiales disponible en Moodle.

- [Indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado con la docencia no presencial.](#)

- [Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado](#)

- [Recursos y personal disponible](#)

Directrices:

1. El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.
2. El título dispone de un procedimiento que permite analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.
3. El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.

4. El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.
5. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
6. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- **Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.**
- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Título Oficial de Máster en Enfermería de Práctica Avanzada en la Atención de la Cronicidad y Dependencia, en su memoria de verificación, desarrolla los resultados de aprendizaje que deben adquirirse para la obtención del Título y estos están reflejados en las guías académicas de las diferentes asignaturas de forma clara y que en su totalidad se corresponden con los expresados en la memoria.

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_academica_master/memoriaverificacion20182018.pdf

Las guías académicas del Máster reflejan en su apartado de resultados de aprendizaje, aquellos que en la asignatura se contemplan para adquirir las competencias. Cada curso, estas guías son revisadas por la comisión de Calidad del Título y aprobadas en Comisión Académica del mismo para el correcto cumplimiento de los datos reflejados en la memoria Verifica.

Para facilitar este proceso, la Universidad de Huelva tiene habilitada una aplicación web <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/30> en la que cada coordinador actualiza la guía de la asignatura y esta pasa de manera automática a la comisión de Calidad para su revisión, aprobación o rechazo. En caso de rechazo se argumenta el motivo y se vuelve al coordinador tantas veces como sea necesario. Esto garantiza que las Guías estén publicadas de manera correcta.

En la página web tenemos un histórico de acceso a las guías de años anteriores que reflejan todos los apartados necesarios para el cumplimiento de la Memoria Verifica del Título.

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/historico_guias_master/guias_docentes_master_2022_2023

El profesorado de cada curso académico se encuentra en cada una de las guías con el rol de coordinador, profesor, tutor, con acceso a sus contactos de despacho y correo electrónico. En las guías se incluyen, los objetivos de aprendizaje y las competencias, las metodologías docentes en cada caso y el apartado de evaluación que muestra de manera detallada ponderaciones de las actividades, pruebas, participación, en cada una de las convocatorias y en la modalidad de evaluación continua o evaluación única.

Ejemplo de Evaluación continua.

La evaluación de los contenidos integrará procedimientos de evaluación continua y una prueba final:

- los ejercicios indicados a lo largo del curso contribuirán a la calificación global en un 20 %;
- Se valorará con un 20 % de la puntuación la asistencia y nivel de las aportaciones en clase;
- El examen escrito constituirá el 60 % de la calificación.

La guía de TFM y prácticas también recogen todos los requisitos expresados en la memoria Verifica.

https://enfe.acentoweb.com/descargas/master/guias_master/guia_master_2022_2023/TFM.pdf

El alumnado realizado una memoria durante sus prácticas externas que complementa la evaluación de los tutores clínicos:

[Enlace a ejemplos de memorias de prácticas externas](#)

Directrices:

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Evidencias:

- Guías docentes.
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas.
 - Guías docentes.
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Máster utilizan una metodología docente variada y complementaria, que estará adaptada a las características específicas de cada asignatura.

Entre las principales actividades formativas cabe destacar las clases magistrales, los seminarios y talleres, el trabajo autónomo del alumnado y teoría online.

El desarrollo de las asignaturas se complementa con tutorías individualizadas (presenciales y a través de internet) en las que los miembros del equipo docente orientan y supervisan el trabajo del alumnado. Por otra parte, las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en el Campus Virtual de la UHU que, gestionado por el Servicio de Enseñanza Virtual, ofrece recursos docentes en internet y la plataforma Moodle para cursos virtuales.

Metodología docente. <https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/30>

Las metodologías docentes utilizadas son las siguientes:

- Exposición teórica del profesorado.
- Participación en clase.
- Trabajo independiente del alumnado.
- Uso de plataformas virtuales de enseñanza.
- Tutorías individuales y colectivas.
- Lectura de artículos y textos especializados.
- Aprendizaje colaborativo.
- Simulación.
- Sistemas de evaluación

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y las competencias adquiridas a través de la combinación ponderada de algunos de los siguientes sistemas de evaluación, que se concreta en cada uno de las guías docentes de las asignaturas:

- Examen escrito
- Evaluación de trabajos individuales
- Evaluación de trabajos grupales
- Valoración de casos prácticos
- Evaluación continua
- Participación activa en clase
- Memoria de prácticas
- Valoración de tutor de prácticas
- Defensa de trabajos ante un tribunal

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización, por parte del alumnado, de un proyecto, memoria, dictamen profesional o estudio original, en el que se integren y desarrollen los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del máster, de acuerdo con su carácter especializado o multidisciplinar, y su orientación académica, profesional o investigadora.

Se define el TFM como la realización de un trabajo original e inédito que cada alumno/a realizará bajo la orientación de un/a tutor/a. Tendrá como objetivo poner de manifiesto que el alumno o la alumna ha adquirido la capacidad de integrar y desarrollar los conocimientos y las competencias y habilidades adquiridas en las distintas asignaturas del máster. El término "original" se refiere a que no puede ser un trabajo plagiado, ni parcialmente, ni en su totalidad y que no haya sido presentado con anterioridad.

El contenido del TFM deberá abordar temas relacionados con la Enfermería de Práctica Avanzada o cualquier otro aspecto de la práctica avanzada en atención a la cronicidad y a la dependencia o a cualquiera de las temáticas abordadas en las asignaturas del Máster, incluidas las Prácticas Externas.

Las modalidades o tipologías que pueden ser elegidas para realizar el TFM se circunscriben a un protocolo o proyecto de investigación, una investigación original o una investigación secundaria o revisión bibliográfica.

El Trabajo Fin de Máster consta de un total de 12 créditos ECTS y se desarrollará en el segundo cuatrimestre.

Está regulado por la normativa de la Universidad de Huelva y por la normativa propia de la Facultad que se pueden consultar aquí.

Pretende los siguientes resultados de aprendizaje:

- Ser capaz de integrar las competencias adquiridas en las distintas asignaturas del máster en el diseño y planificación de un proyecto o trabajo científico.
- Definir una estrategia de búsqueda y de manejo de la información que sirva de base y fundamente el trabajo.
- Aplicar una metodología científica en la obtención de resultados de la investigación.
- Desarrollar capacidad de análisis crítico e investigación.
- Presentar y comunicar los resultados y conclusiones del proyecto o trabajo científico de forma escrita y oral.

Deberá ser defendido ante un tribunal.

<https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm>

La asignación de los TFM se realiza una vez publicadas las líneas de investigación del profesorado y a elección del alumnado solicitando línea en el periodo estipulado para ello.

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/adscpcion_lineas_tematicas_master_epa

Si algún estudiante no lo solicita, se le asignará un tutor que tenga disponibilidad para hacerlo sin perjuicio del estudiante.

https://drive.google.com/drive/folders/1hib2d06UhmLttbMN8narI2l70Lv9FmW5?usp=share_link

Los estudiantes disponen de una guía para su elaboración así como acceso a los formularios y documentos para su entrega.

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/tfm/normativa_guia_tfm

Así como de las instrucciones para el envío del TFM.

Procedimiento de envío de documentación

- 1** Los anexos deberán firmarse con Certificado Digital. El procedimiento de firma digital se detalla en el siguiente vídeo: https://youtu.be/m0_Ps7cux4s
- 2** La dirección de envío es: atencion.secretaria@enfe.uhu.es
- 3** El correo deberá incluir:
 - Visto bueno del tutor o tutora (bájar aquí)
 - Declaración de autenticidad del TFM (bájar aquí)

Los tribunales están formados por el profesorado que imparte docencia en el Máster EPAACYD.

https://drive.google.com/drive/folders/1D79GPDsAwlMrHI2_vRa5ivfHIVjQPHg?usp=share_link

En relación con las prácticas externas, existe una normativa específica

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/practicas_externas/normativa_practicas_externas_uhu

y en cada plan de colaboración específico con los distintos hospitales y centros de salud, se detallan los objetivos, competencias, espacios, cronograma y evaluación.

https://enfe.acentoweb.com/descargas/convenios_practicas_master/PlandecolaboracionMasterEPAAYCD1920.pdf

Planes de colaboración específicos (aprobados en Comisión Mixta de 18 de noviembre de 2019)

- [Plan de Colaboración con Hospital Juan Ramón Jiménez](#)
- [Plan de Colaboración con el Hospital Infanta Elena](#)
- [Plan de Colaboración con el Distrito Huelva](#)
- [Plan de Colaboración con UGS Sierra Norte de Huelva](#)

Directrices:

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.
- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.
- 6 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
- 7 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Evidencias:

- [Guías docentes \(incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación\) de las asignaturas \(cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizada\)](#)
- [Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.](#)
- [Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.](#)
- Listado de TFM defendidos y calificaciones.
- [Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM](#)
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las prácticas externas.
 - Guías docentes
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas.

[Enlace documentación Prácticas](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En lo que respecta a las calificaciones la información está disponible en el sección “[CALIDAD](#)” dentro del apartado “[Informes](#)” y a través del enlace “[Calificaciones por Asignaturas](#)”

TOTAL CALIFICACIONES																
Número								Porcentaje								
NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN	% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% AC	% IN	
46		21	25	55	5			30,26	0,00	13,82	16,45	36,18	3,29	0,00	0,00	
CALIFICACIONES CONV. DICIEMBRE (2021)																

Número								Porcentaje							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN	% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% AC	% IN
28				1				96,55	0,00	0,00	0,00	3,45	0,00	0,00	0,00
CALIFICACIONES CONV. FEBRERO (2022)															
Número								Porcentaje							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN	% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% AC	% IN
4		7	16	33	2			6,45	0,00	11,29	25,81	53,23	3,23	0,00	0,00
CALIFICACIONES CONV. JUNIO (2022)															
Número								Porcentaje							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN	% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% AC	% IN
7		9	9	19	2			15,22	0,00	19,57	19,57	41,30	4,35	0,00	0,00
TOTAL CALIFICACIONES SEPTIEMBRE (2022)															
Número								Porcentaje							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN	% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% AC	% IN
7		5		2	1			46,67	0,00	33,33	0,00	13,33	6,67	0,00	0,00

Asignatura	N° MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. DICIEMBRE (2021)							
		NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN
1180201-MODELOS DE PRÁCTICA AVANZADA Y RESULTADOS EN SALUD	8	2							
1180202-COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE SALUD	8	2							
1180203-GESTIÓN DE CASOS: ATRIBUTOS DE ROL AVANZADO	11	5							
1180204-JUICIO CLÍNICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	8	2							
1180205-BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	7	1							
1180206-MODELOS DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA. ASPECTOS ÉTICOS Y MARCO NORMATIVO	6								

1180207-ATENCIÓN INTEGRAL ANTE PROCESOS CRÓNICOS. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	7	1							
1180208-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	7	1							
1180209-METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	10	4							
1180210-ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN	10	4							
1180211-ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10	4							
2180201-PRÁCTICAS EXTERNAS	8	2							
5180201-TRABAJO FIN DE MÁSTER	24					1			

Asignatura	Nº MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. FEBRERO (2022)							
		NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN
1180201-MODELOS DE PRÁCTICA AVANZADA Y RESULTADOS EN SALUD	8				3	4	1		
1180202-COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE SALUD	8				2	6			
1180203-GESTIÓN DE CASOS: ATRIBUTOS DE ROL AVANZADO	11	1		3	4	3			
1180204-JUICIO CLÍNICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	8	2		2	2	2			
1180205-BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	7			2	2	2	1		
1180206-MODELOS DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA. ASPECTOS ÉTICOS Y MARCO NORMATIVO	6				2	4			
1180207-ATENCIÓN INTEGRAL ANTE PROCESOS CRÓNICOS. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	7	1				6			
1180208-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	7				1	6			

1180209-METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	10								
1180210-ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN	10								
1180211-ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10								
2180201-PRÁCTICAS EXTERNAS	8								
5180201-TRABAJO FIN DE MÁSTER	24								

Asignatura	Nº MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. JUNIO (2022)							
		NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN
1180201-MODELOS DE PRÁCTICA AVANZADA Y RESULTADOS EN SALUD	8								
1180202-COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE SALUD	8								
1180203-GESTIÓN DE CASOS: ATRIBUTOS DE ROL AVANZADO	11								
1180204-JUICIO CLÍNICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	8								
1180205-BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	7								
1180206-MODELOS DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA. ASPECTOS ÉTICOS Y MARCO NORMATIVO	6								
1180207-ATENCIÓN INTEGRAL ANTE PROCESOS CRÓNICOS. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	7								
1180208-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	7								
1180209-METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	10	1		3	3	2	1		
1180210-ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN	10	1		2	4	3			
1180211-ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10	3			1	5	1		

2180201-PRÁCTICAS EXTERNAS	8	2				6			
5180201-TRABAJO FIN DE MÁSTER	24			4	1	3			

Asignatura	Nº MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. SEPTIEMBRE (2022)							
		NP	SU	AP	NT	SB	MH	AC	IN
1180201-MODELOS DE PRÁCTICA AVANZADA Y RESULTADOS EN SALUD	8								
1180202-COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE SALUD	8								
1180203-GESTIÓN DE CASOS: ATRIBUTOS DE ROL AVANZADO	11			1					
1180204-JUICIO CLÍNICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	8	1		1					
1180205-BASES CONCEPTUALES PARA LA ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA	7								
1180206-MODELOS DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD Y LA DEPENDENCIA. ASPECTOS ÉTICOS Y MARCO NORMATIVO	6								
1180207-ATENCIÓN INTEGRAL ANTE PROCESOS CRÓNICOS. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	7					1			
1180208-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	7								
1180209-METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	10	1							
1180210-ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN	10	1							
1180211-ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10	2		1					
2180201-PRÁCTICAS EXTERNAS	8	2							
5180201-TRABAJO FIN DE MÁSTER	24			2		1	1		

Los resultados globales de la titulación se reflejan en la sección “[CALIDAD](#)” de la web del máster, a través del apartado “[Información Estadística](#)” y a través del enlace “[Indicadorees-Tasas](#)”.

Los datos disponibles más recientes son los referidos al curso 2021-2022 según nos facilita la Unidad para la Calidad.

A continuación, se detallan las tasas globales de rendimiento, eficiencia, graduación y abandono.

Las tasas globales de rendimiento

Tasa de Rendimiento							
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
				100,00	91,56	88,95	93,72

Las tasas de rendimiento han mejorado en este periodo pasando al 93,72% frente al 88,95% del periodo anterior.

Las tasas de eficacia

Tasa de Eficacia egresados en:					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
		103,26	93,22	100,45	82,17

La tasa de eficacia ha disminuido del 100,45% al 82,17%. Entre los factores que han incidido en esta tasa encontramos que los trabajos fin de máster se postponen motivado por el hecho de que la mayoría del estudiantado desempeña una labor profesional que incide en la dedicación que es necesaria para la realización de los TFM.

Las tasas de graduación

TASA DE GRADUACIÓN (Cohorte de inicio 18-19)	TASA DE GRADUACIÓN (Cohorte de inicio 19-20)	TASA DE GRADUACIÓN (Cohorte de inicio 20-21)
92,00%	60,00%	72,22%

La tasa de graduación, tras el periodo de la pandemia, comienza a recuperarse y a acercarse a las cifras previas. En el actual periodo se ha subido del 60% al 72,22%.

Las tasas de abandono

Tasa de Abandono					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
12,93	5,54	5,42	6,02	5,17	0,00

La tasa de abandono continua su tendencia descendente hasta llegar al 0% del actual periodo. En el curso posterior a la pandemia sufrió un ascenso, pero se confirma las predicciones de que continuaría su curso normal una vez que se normalizase las situaciones excepcionales vividas en el Covid-19

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Directrices:

1. El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

[Informe](#)

Evidencias:

- [Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.](#)
- [Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Directrices:

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica a través de un Plan de Acción Tutorial (PAT) que se desarrolla a lo largo del curso y que incluye 4 sesiones grupales con el alumnado y la opción de asesoramiento individual para valorar las necesidades específicas y el progreso del alumnado, y que permiten una relación próxima entre el alumnado y la dirección del Máster que asume la coordinación de estas acciones. Tal y como se recoge en el documento marco del PAT, las sesiones incluyen:

- a. El desarrollo de unas **jornadas de presentación y bienvenida** que se celebran una semana antes del inicio de las clases, donde se abordan de manera general todas las cuestiones organizativas del Máster (horarios, desarrollo de las clases, metodología docente y de evaluación, asistencia, etc.) así como una descripción de los recursos de apoyo disponibles por parte de la Facultad de Enfermería como de la Universidad de Huelva (Moodle y página web, biblioteca, servicio de informática, acceso remoto, etc.) y de los programas de becas y movilidad. Asimismo, se incluye información preliminar sobre las prácticas externas que más adelante se abordarán monográficamente. En esta sesión se realiza un primer análisis de los perfiles del alumnado, de su motivación para cursar el máster y de sus expectativas sobre su formación.
- b. La segunda sesión del PAT se celebra en el mes de diciembre (previo acuerdo de la fecha con el alumnado) y se centra en el **abordaje del proceso de TFM** (calendario, asignación de tutores, tipologías y defensa) y de una breve **introducción a los recursos electrónicos** disponibles desde biblioteca para realizar búsquedas bibliográficas (revistas, bases de datos, etc. En esta sesión participa la Directora del Máster, el coordinador del TFM (Prof. Francisco J. Mena Navarro) y se cuenta con una persona del servicio de biblioteca
- c. La tercera sesión se realiza en enero para abordar las **Prácticas Clínicas**, previa al inicio del proceso, donde la coordinadora de Prácticas (Prof. Piedras Albas Gómez Beltrán) describe el contenido de las prácticas y la

distribución de los dos rotatorios, los centros y tutores disponibles, el procedimiento para la solicitud y el sistema de evaluación: rúbrica de valoración de competencias y memoria de prácticas.

- d. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de solicitar **tutorías individuales** con la Directora del Máster para abordar cuestiones individuales que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- e. La última sesión se centra en el abordaje de las salidas profesionales, donde se cuenta con alguno de los tutores de prácticas, algún representante de los hospitales y distritos sanitarios de la provincia de Huelva, así como algún miembro de la Estrategia de Cuidados de Andalucía para exponer las opciones de acceso a puestos específicos, criterios de selección y desempeño profesional. La última parte de esta sesión se centra en la realización de una valoración global y específica de diferentes indicadores de calidad relacionados con el título de una manera cualitativa a través de un grupo de discusión.

[Enlace Plan de Acción Tutorial](#)

Con respecto a la evaluación de los indicadores de satisfacción con la orientación académica y profesional recibida, se realizan de manera periódica grupos de discusión con el alumnado tras la finalización de cada cuatrimestre y al final del curso de manera global y se incluye el abordaje de preguntas específicas sobre este tema. El análisis de la opinión del alumnado así como las propuestas realizadas se incorporan en las estrategias de mejora de la calidad del Máster.

- 2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.**
- 3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.**
- 4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.**

[Plan de Acción Tutorial](#) (disponible en el menú de la izquierda, en la parte inferior de la página principal en la web del Máster)

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/informacion_general_maste
[r](#)

Evidencias:

- Plan de orientación académica (incluido en el Plan de Acción Tutorial).
- Plan de orientación profesional (incluido en el Plan de Acción Tutorial).
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida (incluido en la última sesión contemplada en el Plan de Acción Tutorial, a través de un grupo de discusión con el alumnado).
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (incluido enlace).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.
2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación a la empleabilidad, la mayoría del alumnado del Máster se encuentra trabajando de manera temporal o estable, y la realización del Máster contribuye a los méritos baremables en las bolsas de trabajo y oposiciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del resto de España. Además, y aunque el Máster no tiene carácter profesionalizante, está siendo reconocido por parte del sistema sanitario como vía de acceso para puestos específicos de Enfermeras Gestoras de Casos o Enfermeras de Práctica Avanzada, aumentando así su empleabilidad directa. Según los datos disponibles, en la actualidad 9 enfermeras de las que actualmente ocupan estos puestos en la provincia de Huelva, han realizado el Máster. Asimismo, la realización del Máster está posibilitando el acceso a los estudios de tercer ciclo, a través del cual, muchos de los alumnos que realizan el Doctorado inician su carrera docente universitaria, aumentando su empleabilidad también en este ámbito.

Tanto los indicadores de empleabilidad oficiales disponibles desde el Servicio de calidad como los obtenidos a través de un análisis más pormenorizado según estas premisas, son utilizados para proporcionar una mejor orientación y ampliar las opciones laborales de los egresados del Máster.

En base a los datos analizados en relación a la empleabilidad, dentro del Plan de Acción Tutorial, se contempla una sesión donde se explica al alumnado las opciones de desarrollo profesional y académico tras la realización del Máster.

[Enlace indicadores](#)

Evidencias:

- [Indicadores de empleabilidad.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Directrices:

1. El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Se ha elaborado un procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso que permite cada año conocer la evolución del mercado laboral dentro del sistema sanitario local, autonómico y nacional, y a nivel académico, lo cual permite analizar el grado de adecuación del Máster a las actuales demandas, optimizando y manteniendo así el interés del alumnado diana.

[Enlace al procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso](#)

Evidencias:

- [Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.](#)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El principal empleador de los egresados del Máster es el Sistema Sanitario, principalmente el Servicio Andaluz de Salud, y las Universidades. Dada la baja participación general en las encuestas de satisfacción, dentro del procedimiento de análisis del perfil de egreso se contempla la valoración por parte de los principales empleadores mencionados de la satisfacción con la formación de los egresados (Direcciones de Enfermería de los Centros y Distritos Sanitarios de referencia). En este sentido, se ha aumentado el contacto directo con los empleadores, a través del cual se destaca la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster cuya formación está permitiendo cubrir los nuevos

puestos de Enfermeras Gestoras de Casos en el ámbito hospitalario y comunitario, así como los perfiles de Enfermeras de Práctica Avanzada, especialmente en la provincia de Huelva.

Dentro de este análisis se contempla el creciente número de profesionales clínicos con plaza estable que optan por la realización del Máster como herramienta de desarrollo profesional así como la actual cobertura de la renovación de los puestos de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) y Enfermeras de Práctica Avanzada (EPAs) por parte de alumnado egresado del Máster, lo cual no solo contribuye a la empleabilidad de estos profesionales permitiéndoles optar a estos puestos específicos sino que también permite disponer de profesionales con formación avanzada específica, lo cual mejora la calidad de la atención prestada y la satisfacción de los empleadores, permitiendo incluso la identificación conjunta de posibles profesionales que podrían tener interés en la realización del Máster así como para poder cubrir las necesidades de la propia institución.

[Enlace Análisis de los indicadores de satisfacción de los empleadores](#)

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En análisis de la satisfacción del alumnado con la formación recibida se realizado en base a diferentes indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos. Dadas las dificultades para poder conseguir una mayor participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de calidad, se ha optado por articular grupos de discusión al final de cada cuatrimestre a través de los cuales se aborda las cuestiones más relevantes relacionadas con la satisfacción del alumnado con la docencia, tanto a nivel individual de cada asignatura, como de manera global, así como su percepción de la adecuada coordinación docente y de los recursos disponibles.

Este procedimiento se hace extensivo a los tutores de prácticas externas, realizándose una reunión de coordinación y análisis de la propuesta de Prácticas cada año durante el primer cuatrimestre antes de iniciar el período de prácticas del alumnado y otra al final de cada curso académico para valorar el desarrollo de las mismas y el grado de satisfacción de los tutores clínicos, lo cual nos permite conocer en profundidad el desarrollo de las prácticas e identificar posibles áreas de mejora cada año.

Cabe destacar el alto nivel de satisfacción general del alumnado con la formación recibida, destacando también el importante papel de las prácticas clínicas en el proceso de adquisición de competencias del alumnado. Se incluye enlace a las principales aportaciones obtenidas en los diferentes cursos académicos, poniendo de relieve la satisfacción con la formación adquirida por el alumnado y la experiencia positiva por parte del profesorado/tutores clínicos.

Al mismo tiempo, la información obtenida a través de los diferentes grupos de discusión ha permitido identificar áreas de mejora tales como la coordinación de contenidos entre diferentes asignaturas dentro del mismo bloque, para evitar redundancia de contenidos así como adecuación de los sistemas de evaluación, aspectos que se incorporan en el proceso de mejora del Máster, según se recoge en las correspondientes minutas y actas de las sesiones con los grupos de discusión con los diferentes colectivos y los informes elaborados donde se recoge este análisis así como las medidas adoptadas.

Comisión de Calidad del Máster:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_e_pa/comision_calida_master

Informes de calidad del Máster:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_e_pa

Autoinformes: https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_e_pa/autoinformes_seguimiento_master_e_pa

Planes https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_e_pa/planes_mejora_master_e_pa

Actas de la Comisión de Calidad:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_e_pa/comision_calida_master

Indicadores:

https://enfe.acentoweb.com/titulacionesyestudios/masterenfermeriapracticaavanzada/copy_of_calidad_master_e_pa/informacion_estadistica

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción del alumnado egresado](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices:

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

La sostenibilidad del título se analiza de manera anual teniendo en cuenta los datos de demanda y la evolución a nivel profesional en cuanto al desarrollo del Perfil de las Enfermeras de Práctica Avanzada en el propio Sistema Sanitario. Existe un procedimiento específico de análisis de la sostenibilidad que se asume desde la Dirección del Máster con apoyo de la Comisión Académica, donde se analizan y comparten los datos de demanda del título (preinscripciones y matrículas), asignación docente y perfil del profesorado y tutores clínicos así como los indicadores ofrecidos por el servicio de calidad anualmente así como los datos obtenidos de los grupos de discusión al final de cada cuatrimestre y del curso, así como de las reuniones de coordinación con el profesorado. También se mantiene contacto directo con la Estrategia de Cuidados de Andalucía y con las direcciones de Enfermería de los centros hospitalarios y Distritos de Huelva para conocer el grado de expansión y consolidación de los actuales perfiles de Práctica Avanzada en el sistema sanitario a nivel autonómico y provincial, por todo lo que ello implica de cara al máster.

A lo largo de los dos últimos años, tras la pandemia, se está empezando a normalizar la demanda, confirmando un interés estable e incluso creciente por el título. Estos datos se tienen en cuenta para planificar la difusión y valorar si fuesen necesarios cambios. En este sentido, se han detectado dificultades para que los profesionales que trabajan a tiempo completo para poder cumplir las prácticas establecidas algo que podría afectar a la sostenibilidad del título. Se está trabajando en una revisión del plan de estudios que contemple un reajuste de las prácticas para poder contribuir a su sostenibilidad, haciendo las prácticas más asequibles, sin renunciar a las competencias que han de adquirirse.

Con respecto al profesorado, el peso mayoritario de la docencia corresponde a profesorado del Departamento de Enfermería, con vinculación permanente y con estabilidad en la docencia asignada en el Máster en los últimos años, además de contar con la incorporación de algunas profesoras titulares de nueva incorporación, lo cual garantiza la continuidad. Asimismo, dentro de profesorado externo y los tutores clínicos, aunque se han producido algunos cambios por jubilaciones o cambios del lugar de trabajo, sigue existiendo una importante cantera de profesorado que sigue desarrollando estos perfiles de práctica avanzada en el sistema sanitario, muchos de los cuales son egresados del Máster, y cuya implicación con la docencia del máster está siendo sobresaliente, aportando también nuevas ideas a su desarrollo asegurando así la sostenibilidad desde el punto de vista docente también.

Este análisis permite ir adecuando las estrategias de difusión del Máster, así como planificar por adelantado algunas cuestiones relativas a la docencia y al profesorado, que se tienen en cuenta de cara a los planes de mejora del título.

Evidencias: Realizado en la parte superior

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).